



República de Colombia
**Tribunal Superior Del Distrito
Judicial De Valledupar**
Sala Segunda de Decisión Civil – Familia – Laboral

HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA
Magistrado ponente

ASUNTO: Sala de Decisión Mixta
ORIGEN: Juzgado 1° PC para adolescentes de V/par
ADOLESCENTE: A.M.M.D.
RÉGIMEN: Ley 1098 de 2006
RADICADO: 200016000000 **2020 00028**

Valledupar, seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022)

AUTO

De conformidad con el artículo 179 de la Ley 906 de 2004, se convoca a las partes para el lunes veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022), a las 3:00 PM, para llevar a cabo la respectiva audiencia de lectura de fallo de segunda instancia.

Por los medios más expeditos líbrense las citaciones y comunicaciones a que haya lugar, advirtiendo que con ocasión de las medidas de trabajo en casa adoptadas por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA por la pandemia COVID-19, la diligencia aquí programada se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE, para lo cual será remitido a los correos electrónicos de los apoderados judiciales el link correspondiente a efecto de llevar a cabo la conexión en la fecha y hora antes anotadas. Por Secretaría adelántense las diligencias técnicas que sean necesarias para llevar a cabo la diligencia aquí fijada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA
Magistrado